

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo. Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 543 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Stefan Blendea contra la empresa Insa Ingenieros de Climatización, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 12 de julio de 2010.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, cítese nuevamente a la empresa demandada por exhorto, para la vista señalada el próximo día 29 de septiembre, a las 11,00 horas, y se requiere a la demandada para que amplíe la demanda contra el administrador concursal don Angel Benito Gallardo.

Notifiquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.—La Magistrada Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Insa Ingenieros de Climatización, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 12 de julio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.— El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N. º I.-7950